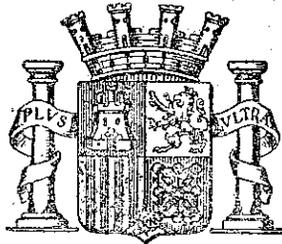


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 110

Barcelona 9 de mayo de 1938

Tomo II

Página 445

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

##### SECRETARIA

##### CARGOS

Núm. 7.708

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Subsecretaría de Armamento, he resuelto designar como delegado de la misma, para asistir al representante de este Ministerio en la Junta de Obras del Puerto de Barcelona, con arreglo al decreto de 29 de abril último (Gaceta núm. 121), a don José López Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
ZUGAZAGOITIA

Señor...

##### COMISARIADO GENERAL DE ELECTRICIDAD

Núm. 7.709

Circular. Excmo. Sr.: La orden circular número 6.467 de fecha 18 de abril último (D. O. núm. 94) por la que se agregaba al servicio del Comisariado General de Electricidad, al ingeniero incorporable de la Dirección General de Industria D. Fernando Saló Vilanova, quede modificada en el sentido de que su primer apellido es como queda expresado, en vez de Solé, como por error se consignaba en la citada circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

NEGRÍN

Señor...

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

##### ORGANIZACION.—ESCUELA DE INSTRUCTORES

Núm. 7.710

Circular. Excmo. Sr.: La necesidad de asegurar un normal desarrollo y una real solidez a la instrucción de la tropa y cuadros de mando de las Unidades elementales de combate, exigen que se pueda disponer de personal instructor efectivamente capacitado para dirigir en ellas la preparación y desarrollo de tales enseñanzas y a los efectos de obtenerlo dentro de la brevedad posible y con ello la consecuente elevación del nivel general de instrucción de las tropas, he resuelto:

Artículo primero.—Se crea la "Escuela de Instructores" cuya finalidad es capacitar al personal de oficiales llamado a dirigir la instrucción de las Unidades, tanto en el período de preparación, como con el desarrollo de la misma y en los diversos aspectos que los mismos comprenden.

Artículo segundo.—Hasta nueva orden la Escuela de instructores se organizará en forma desdoblada, para la región central y la región catalana, funcionando con independencia mutua ambas Escuelas.

Artículo tercero.—La Escuela de Instructores dependerá de la Sección de Instrucción de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, que se relacionará con el Estado Mayor del Ejército de Tierra en cuanto se refiera al orden orgánico, doctrinal y docente, y con la Subsecretaría en lo concerniente al orden administrativo y de régimen interior.

Artículo cuarto.—El personal docente de esta Escuela se reclutará inicialmente entre el de jefes y oficiales de mayor capacidad técnica y experimental en cada Arma o Cuerpo. Con los primeramente capacitados cubrirá sus propias necesidades y después sucesivamente las de los

C. R. I. M., C. O. P. T., B. D. I. y Brigadas Mixtas o Unidades análogas.

Artículo quinto.—A los alumnos de esta Escuela que hayan concluido el curso con aplicación, se les concederá el correspondiente Diploma de Instrucción, diploma que se reconocerá como un mérito profesional en la oficialidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

##### RECLUTAMIENTO

Núm. 7.711

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los reclutas Ramón Beneyto Sanchez, José Caballeira, Juan Cabañas Soler, del reemplazo de 1927 y Alfredo Gadea Llácer, del reemplazo de 1928, queden movilizados en el puesto que actualmente ocupan, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, no percibiendo devengo alguno con cargo a este Departamento y debiendo incorporarse al C. R. I. M. núm. 16, tan pronto cese la circunstancia que obliga a su movilización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
ZUGAZAGOITIA

Señor...

##### SECCION DE PERSONAL

##### BAJAS

Núm. 7.712

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216) y decreto del 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el mayor de Infantería D. Pedro Gallardo Puerro, en situación de disponible forzoso, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos,

por hallarse clasificado como desafecto, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.713

**Circular.** Excmo. Sr.: La orden circular de 23 de julio de 1937 (D. O. núm. 153, pág. 736, columna tercera), dando de baja en el Ejército al capitán de Infantería D. Manuel Méndez de Vigo y Bernardo de Quirós, por hallarse en ignorado paradero, queda ampliada en el sentido que también lo es por estar clasificado como desafecto, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, de acuerdo con la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.714

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán de Infantería D. Vicente Pérez Martín, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.715

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el personal del Cuerpo de Intendencia que se relaciona a continuación, y que empieza con el brigada D. Carlos Castellanos Ramos y termina con el sargento D. Joaquín Hevia López, causen baja en el Ejército por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, con pérdida de todos los derechos y ventajas

inherentes a sus empleos, incluso los pasivos, debiendo quedar en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

#### Brigadas

D. Carlos Castellanos Ramos.  
D. José María Buij Morén.  
D. José Berberide Márquez.  
D. Benedicto Vega Prieto.

#### Sargentos

D. Luis Ibarra Martínez.  
D. José Arias Galán.  
D. Isaias Hernández Herrera.  
D. Luis Pedro Belinchón Belinchón.  
D. Fernando de la Torre Espinosa.  
D. Francisco González Sánchez.  
D. Benito Recio Pola.  
D. Joaquín Hevia López.  
Barcelona, 5 de mayo de 1938.—  
A. Cordon.

#### DESTINOS

Núm. 7.716

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Pablo Galoife Farrán, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino, con arreglo al párrafo segundo de la orden circular núm. 6.853, de 22 de abril próximo pasado (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.717

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Infantería D. José Villagrán Ganzinotto cese en la situación de procesado, en Baza, según circular de 17 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 304, pág. 559, columna tercera), pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.718

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Infantería D. Gabriel Rodríguez Ponce de León cese en la situación de procesado, en Baza, según circular de 20 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 307, página 586, columna segunda), pasando a las órdenes de la Subsecretaría del

Ejército de Tierra, para ulterior destino, con residencia en Alcoy.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.719

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Angel Heras Maiz, procedente del Ejército del Norte, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como rectificación a la circular núm. 7.329, de 29 de abril último (D. O. número 105). Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.720

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Caballería D. Fernando de Lossada y Ventura, de disponible forzoso en Madrid, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino, con arreglo al párrafo segundo de la orden circular núm. 6.853, de 22 de abril último (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.721

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Magín Doménech Pujol, a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército del Este, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino, con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.722

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Barcelona, de 27 de abril último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al mayor de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Alfredo Fernández Huerta, que se hallaba en situación de reemplazo por enfermo, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he re-

suelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.723

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Faustino Alonso Huerta, de la 217 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.724

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Enrique López Pérez, de a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército del Este, quede a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino, con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.725

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, profesional, D. Narciso Useros Ruiz, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.726

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, profesional, D. Benito Rodríguez Beltrán, pase destinado a las órdenes del coronel Comandante de la Agrupación Sur de la Zona de Levante de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su cono-

miento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.727

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, profesional, D. José Campos Soler, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Maniobra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.728

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, profesional, D. Luis Sevilla Alfonso, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Maniobra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.729

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, profesional, del Ejército del Centro, D. José Tomás Paladella, pase destinado al batallón de Ametralladores "J", incorporándose con urgencia, y con efectos administrativos a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.730

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería don Luciano Tapiz Garnica, de reemplazo por herido en Arenys de Munt (Barcelona), según circular de 15 de mayo de 1937 (D. O. núm. 119), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.731

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 24 oficiales y sargentos de Infantería de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Maximino González Rodríguez y termina con el sargento D. Santos Larrumbe Zabalegui, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

#### Capitancs

D. Maximino González Rodríguez, en expectación de destino en Barcelona, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Emilio Rod Menzador, ídem ídem.  
D. José Aramburu Alonso, ídem ídem.  
D. Manuel Pérez Fernández, ídem ídem.  
D. Joaquín Álvarez Pueyo, ídem ídem.

D. Raimundo Escobar Batallé, de la brigada de Trenes Blindados, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

#### Tenientes

D. Pedro Martínez Rodríguez, en expectación de destino en Barcelona, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Ramón García Álvarez, ídem ídem.  
D. Luis Oliveira Antuña, ídem ídem.  
D. Angel Bravo Mozo, ídem ídem.  
D. Domingo Morilla Castro, ídem ídem.  
D. Francisco Magdalena Victórica, ídem ídem.

D. Agustín Simó Ventura, ídem ídem.  
D. Emilio Roig Estallé, ídem ídem.  
D. Maximino López Durán, ídem ídem.

D. José Pascual de la Heras, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José González Fernández, ídem ídem.

D. Antonio Lizaso Unanue, de la D. E. C. A., a las órdenes del Inspector General de Infantería.

#### Sargentos

D. José Zaldívar Zaldívar, en expectación de destino en Barcelona, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Agustín Gallardo Murillo, ídem ídem.

D. Antonio Cordeiro Gómez, ídem ídem.

D. Víctor Rico López, ídem ídem.

D. Justo de Elorrieta y Abrisqueta, ídem ídem.

D. Santos Larrumbe Zabalegui, ídem ídem.

Barcelona, 5 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 7.732

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 14 oficiales y sargentos de Infantería de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Pedro Esteve Vilalta y termina con el sargento D. Jesús del Val Ramírez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitanes*

D. Pedro Esteve Vilalta, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Fernando Gallego Hernández, ídem íd.

D. Francisco Rodríguez Fano, ídem ídem.

D. Manuel Ramos Rueda, ídem íd.

*Tenientes*

D. Pedro Eduardo Fernández, en expectación de destino en Barcelona, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

D. Pablo Núñez Amor, en expectación de destino en Barcelona, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Rafael Mallada Viejo, ídem íd.  
D. Francisco Montes Rodríguez, ídem ídem.

*Sargentos*

D. Antonio Izquierdo Hernando, en expectación de destino en Barcelona, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Primitivo Violero Ramos, ídem ídem.

D. Manuel Formento Ariño, ídem íd.

D. Ramón Cambra Turias, ídem íd.

D. Manuel Martín Volant, ídem íd.

D. Jesús del Val Ramírez, ídem íd.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.733

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete oficiales y sargentos de Milicias, de Infantería, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Francisco Pereda Eiranova y termina con el sargento D. Juan Piñas Piñas, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitanes*

D. Francisco Pereda Eiranova, del Cuadro Eventual del Ejército, de Levante, al C. R. I. M. núm. 6.

D. José Fayos Quilis, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, al C. R. I. M. núm. 11.

*Teniente*

D. Mariano Nogués Maciá, de la 132 Brigada Mixta, al batallón de Retaguardia núm. 22.

*Sargentos*

D. José Ortega Santamaría, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al batallón de Retaguardia número 20.

D. Julio Badenes Giner, de la 82 Brigada Mixta, al batallón de Retaguardia núm. 7.

D. Pedro García Navarrete, de la Comisión Liquidadora del regimiento de Infantería núm. 10, al batallón de Retaguardia núm. 7.

D. Juan Piñas Piñas, de la 62 Brigada Mixta, al batallón de Retaguardia núm. 7.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.734

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán y el teniente de Caballería D. Dionisio Moreno Durán y D. Leopoldo Fernández Moreno, del Ejército del Este, pasen destinados a la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.735

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Juan Artells Boada, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado a la Inspección General del Arma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.736

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Gabriel Fernández Sánchez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase destinado a la Comisión Liquidadora de los Cuerpos Disueltos del Arma de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.737

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete oficiales y sargentos de Caballería, en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Inocencio Pérez Galayo y termina con el sargento D. Salvador Boiza Moreno, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitán*

D. Inocencio Pérez Galayo, de la 108 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

*Tenientes*

D. Francisco Cornejo Sáez, de la Brigada de Caballería núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. José Prieto de la Gama, ídem íd.

*Sargentos*

D. Doroteo Ambroy Abascal, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 1.

D. Maximiliano Alcolado Rodríguez, de la 17 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Florian Cerro Flores, de la 17 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Salvador Boiza Moreno, ídem íd.  
Barcelona, 6 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.738

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 20 oficiales y sargentos de Milicias, de Caballería, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. José Rienda Martínez y termina con el sargento D. Martín Jiménez, cuya procedencia se indica, pasen destinados a los puntos que se señalan, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitán*

D. José Rienda Martínez, de la 75 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

## Tenientes

D. Sebastián Medina Pineda, de la 78 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Manuel Fernández García, de la 89 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Modesto Correa Moreno, ídem. íd.

D. Vicente Fernández García, ídem. ídem.

D. Antonio Artes Marín, ídem. íd.

D. Maximiliano Guerrero Caro, ídem. ídem.

D. Pedro Rodríguez Villalba, ídem. ídem.

D. Ramón Calzado Cubero, íd. ídem.

D. José Dionisio Guzmán, íd. ídem.

D. Luis del Castillo Roda, de la 93 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

## Sargentos

D. Pedro Santiago López, de la 93 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Felipe Alcaraz Moya, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al tercer batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

D. Emilio Almenzar Molina, de la 79 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Marco Sánchez Torres, del XVIII Cuerpo de Ejército, al ídem.

D. Juan Jiménez Gálvez, del IX Cuerpo de Ejército, al ídem.

D. Ramón Camacho Miranda, ídem. ídem.

D. Antonio Martín Pomares, del XVIII Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Joaquín Pascual Morja, de la 99 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

D. Martín Jiménez, ídem. ídem.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

## Núm. 7.739

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular núm. 7.338, de 30 de abril último (D. O. núm. 105), por la que se destinan a la A. V. F. al capitán y sargento de Artillería D. Gabriel Bonafé Tur y D. Gregorio Frago Lecumberri, se entienda rectificada en el sentido de que pasan destinados a la Brigada de Trenes Blindados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## Núm. 7.740

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que principia con el capitán D. Vicente Biosca, Biosca y termina con el de dicho empleo del Cuerpo Auxiliar de dicha Arma, celador de Obras Militares, D. Pedro Gómez Escobar, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Este*

+Capitán, D. Vicente Biosca Biosca, del Grupo de Transmisiones e Instrucción núm. 1.

Teniente en campaña, D. Emilio Latorre Gil, del mismo.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro*

Teniente en campaña, D. Juan Gijón Lázaro, de la 83 Brigada Mixta.

Otro, D. Isidoro Esteban Sanahuja, del Cuadro Eventual del XXII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Salvador Durán Durán, del mismo.

Otro, D. Fernando González Yagüe, del mismo.

*A la Comandancia de Obras Militares núm. 2*

Capitán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros celador de Obras Militares, D. Pedro Gómez Escobar, del Centro de Organización Permanente núm. 1.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

## Núm. 7.741

*Circular.*—Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros D. Juan Lleó Ramírez, cese en su actual destino y pase destinado a las órdenes del General Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## Núm. 7.742

*Circular.*—Excmo. Sr. De conformidad con lo propuesto por la Asesoría Jurídica de este Departamento, he resuelto que el personal que figura en la siguiente relación, que empieza con el capitán auditor D. Enrique Veloso Bazán y termina con el teniente auditor de complemento, D. Gervasio Collar

Luis, pasen a ocupar los destinos que se expresan, incorporándose a los mismos con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Capitán auditor

D. Enrique Veloso Bazán, de auditor presidente del Tribunal del II Cuerpo de Ejército, a auditor presidente del Tribunal del Ejército del Centro.

## Tenientes auditores en campaña

D. Juan Mataró Ferrer, de auditor presidente del Tribunal del Cuerpo de Ejército "B" de la Agrupación Sur del Ejército del Este (hoy XII Cuerpo), a asesor del Ejército de Maniobra.

D. Augusto Pérez Lías, de auditor presidente del Tribunal del XI Cuerpo de Ejército, a auditor presidente del Tribunal del V Cuerpo de Ejército.

D. José Soria Margo, de auditor secretario del Tribunal del III Cuerpo de Ejército, a auditor presidente del Tribunal del II Cuerpo de Ejército.

D. Prugnacio Tierno del Barrio, de auditor secretario del Tribunal del Cuerpo de Ejército "A", de la Agrupación Sur del Ejército del Este (hoy XVIII Cuerpo), a fiscal del Tribunal del XII Cuerpo de Ejército.

D. Luis Ruiz Salinas, de auditor presidente del Tribunal del IV Cuerpo de Ejército, a auditor presidente del Tribunal del XV Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Villacusa Quilis, de auditor secretario del Tribunal del Ejército de Andalucía, a fiscal del Tribunal del XV Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Iglesias Romérez, de auditor secretario del Tribunal del IX Cuerpo de Ejército, a auditor presidente del mismo Tribunal.

D. Eduardo Aldeanueva Martínez, de auditor secretario del Tribunal del XI Cuerpo de Ejército, a auditor secretario del Tribunal del V Cuerpo de Ejército.

D. Justo Corella Llorente, de auditor secretario del Tribunal del X Cuerpo de Ejército, a auditor secretario del Tribunal del XV Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Llorens Castillo, de auditor presidente del Tribunal del V Cuerpo de Ejército, a auditor presidente del Tribunal del IV Cuerpo de Ejército.

D. Fernando Fernández García, de fiscal del Tribunal del V Cuerpo de Ejército, a auditor secretario del Tribunal de Ejército de Andalucía.

D. Manuel Juan Marín, de auditor secretario del Tribunal del V Cuerpo de Ejército, a auditor secretario adjunto del Tribunal del Ejército de Extremadura.

D. Juan Martí Salazar, de fiscal del Tribunal del XXI Cuerpo de Ejército, a auditor secretario del Tribunal del XI Cuerpo de Ejército.

D. Daniel Orcellana Moreno, de auditor secretario del Tribunal del XXI Cuerpo de Ejército, a auditor presidente del Tribunal del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Andrés Sanahuja Junque, de auditor secretario del Tribunal del XXII Cuerpo de Ejército, a auditor secretario del Tribunal del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Salvador Grau Fernández, de fiscal del Tribunal del XI Cuerpo de Ejército, a asesor adjunto de la Demarcación de Levante.

D. Ramón-Mendizabal López, de fiscal del Tribunal del XII Cuerpo de Ejército, a auditor secretario del Tribunal del III Cuerpo de Ejército.

D. Salvador Ballesteros Usano, de auditor secretario del Tribunal del XII Cuerpo de Ejército, a la Secretaría Relatoria núm. 4 del Tribunal Militar de la Demarcación Catalana.

D. Antonio Palomino Delgado, de auditor presidente del Tribunal del Ejército del Centro, a auditor presidente del Tribunal del XI Cuerpo de Ejército.

#### Tenientes auditores de complemento

D. Amando Herrero Izardo, de asesor de la base de las Brigadas Internacionales, a fiscal del Tribunal del XXI Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Vázquez Sánchez, de auditor secretario adjunto del Tribunal del X Cuerpo de Ejército, a auditor secretario del Tribunal del XXI Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Muñoz Cardona, de auditor secretario adjunto del Tribunal del XVIII Cuerpo de Ejército, a auditor secretario del Tribunal del XXII Cuerpo de Ejército.

D. Gervasio Collar Luis, a asesor adjunto de la Demarcación Catalana.

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 7.743

*Circular.*—Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete oficiales y sargentos de Milicias de Intendencia, que figuran en la siguiente relación, que empieza por el capitán D. José Orozco López y termina por el sargento D. Eladio Ibáñez Mediavilla, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Capitanes

D. José Orozco López, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. O. P. T. I. núm. 1, Valencia.

D. Jaime Bacardit Bertrand, de la disuelta 29 División, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

##### Tenientes

D. Ramón Carabias Calonge, de la 30 Brigada Mixta, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra.

D. Guillermo Mesa Martín, del disuelto Batallón de Abastecimientos Mecanizados núm. 1, al C. R. I. M. número 15.

##### Sargentos

D. Antonio Arroyo Verdugo, del 22 Grupo Intendencia, al C. O. P. T. I. número 2, Barcelona.

D. Luciano Jimeno Vara, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Caspe, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Eladio Ibáñez Mediavilla, del C. O. P. T. I. núm. 1, Valencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Este. Barcelona, 6 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 7.744

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los doce oficiales y sargentos de Intendencia en campaña, procedente de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza por el capitán D. Jesús Zamora Solana y termina por el sargento D. Urcesino Tomás Vega, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Capitanes

D. Jesús Zamora Solana, de la Comisión Asesora de Nombramientos de Milicias del Ejército del Norte, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Miguel Tejada Gallego, de jefe del Depósito Secundario de Carabaña, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

D. Melquíades Irún Gil, del VIII Cuerpo de Ejército, al mismo destino que el anterior.

D. José Álvarez Fernández, del Ejército de Maniobra, al C. O. P. T. I. número 2.

##### Tenientes

D. Anselmo García Hernández, del C. O. P. T. I. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Francisco Pérez Triana, de la Inspección General de Ingenieros, a administrador de Trenes Hospitalares de la Zona Catalana.

D. José Garay Sáinz, del disuelto IV Grupo Divisionario de Intendencia, al C. O. P. T. I. núm. 2.

D. Bienvenido Bustamente Mozuelos, ídem ídem.

D. Luis Menéndez Flórez, de la Comisión Asesora de nombramientos de Milicias del Ejército del Norte, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida.

D. Antonio de la Cantera Costa, de la Base de las Brigadas Internacionales, al Castillo de Montjuich.

##### Sargento

D. Urcesino Tomás Vega, de la Comisión Asesora de Nombramientos de Milicias del Ejército del Norte, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 7.745

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Infantería, profesionales, D. Jerónimo Paredes Solano, D. Manuel Romero Soto y D. Antonio Pedrola Isanta, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.746

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que el teniente de Infantería profesional D. Juan Pedro Fernández del Campo, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.747

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, en campaña, D. José Luis Hernández Gómez, del XVIII Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7748

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular de 18 de enero pasado (D. O. núm. 18), por la que se destinaba al Cuadro Eventual del Ejército del Este al teniente de Infantería, en campaña, D. Luis Poveda García, continuando el citado oficial en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro y Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7749

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 21 tenientes de Infantería, en campaña, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Rodríguez Martínez y termina con D. Miguel Artiz Erneta, pasen destinados a los Cuadros Eventuales que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

**Al Cuadro Eventual del Ejército del Este**

D. José Rodríguez Martínez.  
D. Carlos López Blanco.  
D. Antonio Valero López.  
D. Valentín Frutos Tarazona.  
D. Francisco Ferrer Cruz.  
D. Pedro Ruiz Dasí.  
D. Miguel Vidal Pablo.  
D. Guillermo Meix del Olmo.  
D. José Blanch Cervera.  
D. Pablo Estévez Vina.  
D. Ignacio Gomis Josefa.  
D. Francisco Trull Samuel.  
D. Vicente García Arranz.  
D. Manuel Ortiz de la Puerta.

**A la Agrupación Autónoma del Ebro**

D. Primitivo Izquierdo Izquierdo.  
D. Bartolomé Merino Pérez.  
D. Manuel Arriaza Gómez.  
D. Carlos Solea Antón.  
D. Román Vilaplana Mitart.  
D. Manuel Paulet Cortina.  
D. Miguel Artiz Erneta.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 7750

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de Complemento D. Juan Barbani Colominas, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7751

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña D. José Trave March, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Manobra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7752

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña, del Ejército del Este, D. José Peris Sancho, pase destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7753

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 4221, de 15 de marzo último (D. O. núm. 67), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Infantería de Milicias D. Alberto Masó March, en el sentido de que se llama como queda consignado y no D. Juan Masó Marcha, como en aquella se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7754

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete oficiales y sargentos de Infantería en campaña procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza por el teniente D. Angel Rodríguez Martínez y termina por el sargento don Enrique Valiente García, cuya procedencia se indica, pa-

sen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

**Tenientes**

D. Angel Rodríguez Martínez, de la segunda Brigada Mixta, al Centro Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 3.

D. Simón Carboneras Jiménez, de la 99 Brigada Mixta, al C. R. I. M. núm. 11.

D. Galileo Isa Martínez, del Centro Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16, al C. R. I. M. número 4.

**Sargentos**

D. Restituto Gómez Alvarez, de la 31 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 23.

D. Jerónimo Escudero Martínez, de la 26 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 1.

D. José Téllez Sánchez-Rey, de la segunda Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

D. Enrique Valiente García, de la séptima Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 7755

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería, de la Escala de Complemento, D. Joaquín Mansilla Toro, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7756

**Circular.** Excmo. Sr.: Por haber sufrido error material en la fecha correspondiente a la orden circular número 7535 (D. O. núm. 107), relativa al destino adjudicado al teniente auditor de Complemento, D. Luis Jayme Zamora, por señalarse en la misma la de 4 de abril del corriente año, en lugar de la de 4 de mayo del mismo, he resuelto se entienda rectificada respecto a este particular la referida circular, quedando subsistentes los restantes extremos de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.757

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia, en campaña, D. Alejandro Casadesús Alier, de Pagador y Encargado de Efectos del P. C. A. E. núm. 4, pase destinado a la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.758

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia, en campaña, D. Alberto Yartes Sanz, del C. O. P. T. I. número 1, pase destinado a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Zona del Interior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.759

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia, en campaña, D. Jorge Royo Segarra, de la Pagaduría de campaña de Madrid, pase destinado a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Zona del Interior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.760

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes veterinarios provisionales D. Eduardo Samplón Moré, del X Cuerpo de Ejército y D. Arturo Panyed Bartos, de a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército del Este, pasen destinados a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército del Este y 144 Brigada Mixta, respectivamente, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.761

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes veterinarios provisionales D. Antonio Palomeque Ayuso, del Ejército del Este y D. Juan Antonio Acosta López, del V Cuerpo de Ejército, pasen destinados a

las órdenes del Director de Veterinaria del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.762

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Complemento de Infantería D. Francisco Tous Grau, residente en Reus, calle Galera, número 15, primero, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, verificando la incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.763

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el suboficial de Complemento de Infantería, D. Pedro Fábrega Bofill, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.764

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de Infantería D. Juan Solá Millán, pase destinado al C. R. I. M. núm. 17, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.765

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de Ingenieros D. Miguel de Zayas Villalta y D. Ricardo Terrens Casafia, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 6.878, de 20 de abril pasado (D. O. núm. 99), del disuelto Batallón de Zapadores núm. 4, pasen destinados a la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.766

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de Ingenieros D. Joaquín Aleixandri Babot, con domicilio en Caldas de Malavella (Gerona), pase destinado al Batallón de Transmisiones del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.767

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento en campaña del Cuerpo de Tren D. José Pérez Fernández, en expectación de destino en esta plaza, pase destinado al segundo Batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.768

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (maestro armero), asimilado a mayor D. Manuel Elices Casarreales, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al tercer Batallón de Transporte Hipomóvil.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.769

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y armero provisional comprendido en la siguiente relación, que empieza con don Sixto Molinos Gracia y termina con D. Esteban Rodríguez González, pasen a servir los destinos que en ella y a cada uno se asigna, debiendo verificar su incorporación con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41, página 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Maestro armero, asimilado a capitán, D. Sixto Molinos Gracia, de la Defensa de Costas, al Grupo Escuela de Información y Topografía de Artillería.

Ajustador, asimilado a capitán, don José Hevia Rodríguez, del Parque base de Barcelona, a la Subsecretaría de Armamento, con arreglo a lo dispuesto por orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, página 117, columna tercera).

Otro, D. Manuel Peña Gordo, del Grupo de Información núm. 2, al Parque de Artillería del Ejército del Este.

Otro, asimilado a teniente, D. Luis Monasterio López, de la Agrupación Norte de la Defensa de Costas, a la Subsecretaría de Armamento, con arreglo a lo dispuesto por orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, página 117, columna tercera).

Otro, D. Máximo Méndrida Aguirre, del C. O. P. A. núm. 2, al Parque del regimiento de Costa núm. 3.

Otro, D. Francisco Teixidó Castelló, del C. O. P. A. núm. 1, al Parque de Artillería del Ejército del Este.

Otro, D. Martín Carmona Deigado, del Ejército de Extremadura, a la D. C. A.

Otro, D. Salvador García Martínez, del Ejército de Extremadura, al C. O. P. A. núm. 2.

Auxiliar de Obras y Talleres, asimilado a teniente, D. Manuel Castelló Vila, del Parque base de Barcelona, a la D. C. A.

Otro, D. Luis Morales Carbonell, al Parque de Artillería base de Madrid.

Otro, D. Manuel Rodríguez García, del Parque de Artillería del Ejército de Andalucía, a la base de Barcelona.

Otro, D. Juan del Pozo Candiles, de la D. C. A., a la Subsecretaría de Armamento, con arreglo a lo dispuesto por orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, página 117, columna tercera).

Otro, D. Andrés Revuelta Montoya, del Parque base de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Agustín López Álvarez, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Armero provisional D. Esteban Rodríguez González, del Parque base de Artillería de Barcelona, a la 135 Brigada Mixta.

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.770

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el músico de segunda D. Manuel Balsera Silva, procedente del Ejército del Centro, pase destinado a la cuarta Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## DISPONIBLES

Núm. 7.771

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular número 7.037, fecha 25 del anterior mes (D. O. núm. 101), he resuelto que el mayor del Cuerpo Jurídico Militar don Juan Vernacci Casariego, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en esta plaza, surtiendo efectos administrativos en la revista del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.772

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular número 6.853, de 22 del pasado mes (D. O. núm. 98), he resuelto que el capitán de Infantería D. Ángel Sánchez Moya, del C. R. I. M. número 2 (Orgaz), pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.773

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Artillería D. Feliciano Robles Humayor, del C. O. P. A., y alférez de la misma Arma, D. Victoriano Mota Balbuena, del Parque Principal de Artillería de Albacete, pasen a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la regla primera de la circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## DOCUMENTACION - RECOMPENSAS

Núm. 7.774

*Circular.* Excmo. Sr.: Para poder otorgar ascensos por méritos de guerra a los capitanes y jefes propuestos hasta la fecha o que se propongan en lo sucesivo, es imprescindible que éstos se encuentren clasificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control.

Y para que dicho Gabinete pueda contar con los elementos de juicio indispensables para la oportuna y rápida clasificación individual, al objeto de no demorar la tramitación de las propuestas pendientes de resolución, este Ministerio ha resuelto que por los jefes

de Ejército o Unidad, se remitan con la mayor urgencia a la Subsecretaría del Ejército de Tierra (Negociado de Información y Control), los avales políticos de los jefes y oficiales de Milicias y en campaña, para llevar a cabo la clasificación correspondiente.

Los que por alguna circunstancia imprevista no puedan presentar el citado aval, podrán sustituirle por un certificado del jefe de su Cuerpo en el que se haga constar partido o sindical donde pertenezca, fecha de su ingreso en el mismo y servicios prestados desde el principio del movimiento.

En uno y otro documento, el jefe y Comisario de Cuerpo o Unidad a que el interesado pertenezca, informará sobre el concepto político y militar que éste le merezca.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## PROCESADOS

Núm. 7.775

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Asesor Jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto que el teniente de Milicias D. Manuel Fornieles Robi, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, página 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RECOMPENSAS

Núm. 7.776

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe de la 27 División, he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Vicente Ibers Barrachina y termina con D. José Cortacans Lavaquial, pertenecientes a los Cuerpos y Unidades que en dicha relación se indican, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 del citado abril (DIARIO OFICIAL núm. 101), para desarrollo y aplicación del decreto número 74 de 22 de dicho mes (D. O. núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa to-

dos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, se le señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primero de abril del corriente año y serán nulos y sin ningún valor los de aquéllos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido por esta disposición, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

27 DIVISION.—122 BRIGADA MIXTA

*Ascenso a capitán*

Tenientes en campaña

D. Vicente Ibars Barrachina.  
D. Eusebio de la Fuente Díaz.  
D. Rogelio Trallero Almirall.

Tenientes de Infantería

D. Sabirio Encinas Mínguez.  
D. Fulgencio Pérez Sánchez.

Teniente de Milicias

D. Angel Pichel Berrierri.

*Ascenso a teniente*

Sargentos de Milicias

D. Alejandro Sigüenza González.  
D. Felipe Gallego Gitrana.  
D. José Samper Farrás.  
D. Salvador Suñer Casadevall.  
D. Fructuoso García Rodríguez.  
D. Francisco Prat Hospital.  
D. Antonio Pallarés Vidal.  
D. José Fábregas Sala.  
D. Marcelino Oriol Ventura.  
D. Juan Fito Gilabert.  
D. Joaquín Cardona Forcadell.  
D. Rafael Ciurana Ballester.  
D. Alfonso Busquets Pijol.  
D. Ricardo Marín Porcel.  
D. Juan Espino Suárez.  
D. Miguel Vila Gavín.  
D. Juan Celma Falco.  
D. Juan Canto Casamitjana.  
D. Ignacio Subirats Sadurni.  
D. José Jene Cervera.  
D. Angel Bellostá Pelegrí.  
D. Jaime Cortes Paulet.  
D. Manuel Lencina Sanz.  
D. Narciso Doménech Coma.  
D. Ramón Rosinach Sella.  
D. Angel Rehu Solans.  
D. José Draco Artola.  
D. Santos Zárate Martínez.  
D. José Carnicera Estivill.

D. Doroteo Rojas Calvo.  
D. Salvador Soler Tudela.  
D. Mariano Molera Muñoz.  
D. José María Almunis Peña.  
D. Teodoro Lanas Fernández.  
D. José Alqueraz Sierra.  
D. Ramón López Caparros.  
D. Francisco Cervera Fernández.  
D. Ramón Gabande Soler.  
D. Pedro Cantos Teruel.  
D. Gabriel Febrer Gálmez.  
D. Gerardo Durán García.

*Ascenso a sargento*

Cabos de Milicias

D. Juan Azurmendo Arruti.  
D. Manuel Bergua Azagra.  
D. José Gombau Ibars.  
D. Sebastián Ibáñez Vidal.  
D. Santiago Martínez Navarro.  
D. Francisco Serrano López.  
D. Bernabé Asensio Asensio.  
D. Manuel Castelló Roca.  
D. Juan Bohigues Enguix.  
D. Jaime Oro González.  
D. Francisco Ferre Rosich.  
D. José Arán Ferrer.  
D. José Caldero Novell.  
D. Francisco Otto Mas.  
D. Miguel Ordóñez Lozano.  
D. José Gracia Zahera.  
D. Julio Puigvecino Filella.  
D. Salvador Ruiz Palomo.  
D. Juan Rabada Laguens.  
D. Francisco Torres Segura.  
D. Joaquín Falco Zequíel.  
D. José Guarro Carbonell.  
D. Pablo Salla Pallas.  
D. Miguel Pons Palau.  
D. Ramón Alcover Serrat.  
D. José Pujol Gilabert.  
D. Antonio Espina Miro.  
D. Francisco Nicolau Labaleta.  
D. Alfonso Ayuste Martínez.  
D. Octavio Toldrá Roca.  
D. Armando Picazo Ambel.  
D. Pedro Montes Sesé.  
D. Miguel Tarres Andorra.  
D. Francisco Gironés Montagut.  
D. Enrique Adam Oríos.  
D. Manuel Carbonell Cano.  
D. José Solanellas Aguilar.  
D. Camilo Capdevila Serrat.  
D. Juan Alegret Paques.  
D. Antonio Masip Banque.  
D. Francisco Villata Pineda.  
D. Pedro Martínez Bastida.  
D. Antonio Pera Vives.  
D. Ricardo Pallarés Griel.  
D. Juan Girones Ruana.  
D. Hermánio Metarín Tamayo.  
D. Abilio Alcolea Canales.  
D. Vicente Artola Lavilla.  
D. Martín Alconchel Soro.  
D. Laurentino Cabedo Asensio.  
D. Juan Carretero López.  
D. Sebastián Macia Magret.  
D. Alejandro Novalón Coloma.  
D. Juan Rubio Roig.  
D. Francisco Ramos Martín.  
D. Babilino Mateo Rodríguez.  
D. Jaime Bañeras Lloveras.  
D. José Tassés Alsina.  
D. Pedro Buisans Riunajo.  
D. Rafael Ferrer Corbella.  
D. Desiderio Herrero Martínez.  
D. Juan Luis Puig.

D. José Fonseca Garriga.  
D. Luis Franquesa Pijén.  
D. Joaquín Albiñana Soler.  
D. José Bonet Valls.  
D. José Rodríguez Babguer.  
D. Adolfo Ramón Andújar Casas.  
D. Vicente Rico Valls.  
D. Francisco Zahera Chua.  
D. Antonio Pujol Real.  
D. Francisco Camprubi Salvany.  
D. Graciano García García.  
D. Pedro González Cascales.  
D. Francisco Catala Portabella.  
D. Cándido Domínguez Domínguez.  
D. Alberto Vilella Pallarols.  
D. Juan Borrás Agustí.  
D. Celestino Puig Pujol.  
D. José Reig Reig.  
D. José Pino Valls.  
D. Pedro García López.  
D. José Companys Selice.  
D. Casimiro Ormo Valls.  
D. Florencio de Dios Buisons.  
D. José Cabecerán Doya.  
D. Mateo Campillo Invernón.  
D. Juan Ferrer Rusñol.  
D. Luis Oliver Marrugat.  
D. Joaquín Fernández Marín.  
D. Miguel Farre Llop.  
D. José Ballesteros Benítez.  
D. José Subirats Martí.  
D. Juan Ricart Marsa.  
D. Antonio Ibars Sere.  
D. Antonio Carrasco Gómez.  
D. Santiago Nonell Villa.  
D. Juan Fiol Cañellas.  
D. Luis Vicente Beltrán.  
D. Santos Palacios Arbones.  
D. Casimiro Uriol Ramón.  
D. Joaquín Nava Altimir.  
D. Jaime Arenilla Sarroca.  
D. Angel García Muela.  
D. José Delpac Torrén.  
D. José Buil Pallaruelo.  
D. Vicente Gil Cerco.  
D. Basilio Pueo Bardaji.  
D. Manuel Tito Pérez.  
D. Víctor Mulet Torroja.  
D. Manuel Aloy Liesta.  
D. Angel Samper Urdaiz.

*Ascenso a cabo*

Soldados de Milicias

Juan Cazullillas Ramírez.  
José Suñez Luis.  
Samuel Piferrier Closa.  
Gristóbal Artes Rodríguez.  
Andrés León Ortega.  
Juan Ruiz Parra.  
Alfonso Canales Larios.  
Antonio Lapeña Bague.  
Pedro Molina García.  
Damián Abril Guirao.  
Francisco San Agustín Orus.  
Alfonso Ibáñez Botuda.  
Manuel San Jaime Guillemón.  
Matías Soler Trempat.  
Juan Figols Ferrer.  
Bernabé Corbatón Aldabo.  
Félix Castillo Portigo.  
Enrique Tauli Autor.  
Alberto Mir Domínic.  
Enrique Vallés Flo.  
Eloy Garzón Sánchez.  
Antonio Puisach Marras.  
Jaime Lunell Cañameras.  
José Boch Palau.

Pablo Forns Casals.  
 Felipe Larrosa García.  
 José Barat Dedilla.  
 Pascual Tobía Baque.  
 Emilio Gil Gil.  
 José Urrertía Sabater.  
 Antonio Aranda Fernández.  
 Angel Cano Candel.  
 Juan Puig Condal.  
 Domingo Taberner Rius.  
 Olegario Ruiz Fernández.  
 Ernesto Albareda Carbonell.  
 Vicente Rovira Marín.  
 Francisco Macías Becerra.  
 Juan Font Lafuente.  
 Gabriel Espinosa Sánchez.  
 Antonio Álvarez Camacho.  
 Pedro Niubo Coll.  
 Policarpo Lacasa Carreras.  
 Rafael Latorre Puigvert.  
 Juan Ferrer Panares.  
 Juan Mercader Arnau.  
 Emilio Sánchez Alujas.  
 José Molins Vidal.  
 Pedro Niubo Casellas.  
 Ramón Vilaseca Sangra.  
 Jaime Valls Arumi.  
 Miguel Ronquillo Parejo.  
 Francisco Casteo Díez.  
 José Ribes Canudas.  
 Emilio Inglés Canudas.  
 Daniel Ruedas Fernández.  
 Gonzalo Cano Sáez.  
 Blas Guirado García.  
 Cebrián Guillardell Cusido.  
 Francisco Lorite Baena.  
 Jerónimo Aregall Torres.  
 Juan Martínez García.  
 Mariano Ruiz Ortega.  
 Segundo Blasco Arraiz.  
 Saturnino Decalzo Sáez.  
 Jaime Nadal Carreras.  
 Jaime García Cabra.  
 José González Martínez.  
 Miguel Arabia Rosell.  
 José María Miguel Bertrán.  
 José Simó Guu.  
 Antonio Bargallo Molla.  
 Cayetano Salas Franch.  
 José Barriendos Soro.  
 Bernardino Gómez Gil.  
 Juan Adell Gordo.  
 Pedro Perulles Gatell.  
 José Luna Hernández.  
 José Soler Gener.  
 Francisco Lleixa Ferrer.  
 José Miro Balcells.  
 Florencio Pladelloréns Vilanova.  
 Jaime Rigo Molins.  
 Antonio Sánchez Ginés.  
 Guillermo Pérez Andrés.  
 Francisco Sánchez Galera.  
 Juan Martínez Garaña.  
 Francisco Vilagines Torres.  
 Jaime Roig Jorba.  
 Mariano Vigo Torrea.  
 Ramón Pascual Vidal.  
 Manuel Peláez Panadero.  
 Francisco Ribas Ribas.  
 Vicente Blasco Carrillo.  
 Francisco Brio Pallisa.  
 Ceferino Galdón Martínez.  
 Pedro Lorente Lorente.  
 Juan Marín Jodar.  
 Andrés Hernández Valero.  
 Antonio Miranda Martínez.

Miguel Ruiz Alamino.  
 Francisco Amat García.  
 Luis Domingo Dalfo.  
 Ramón Castellví Sabaté.  
 José Berbel Gea.  
 Miguel Ripoll Sole.  
 Miguel Céspedes Amat.  
 Francisco García Oller.  
 Mariano Alemany Martínez.  
 Bartolomé López Sánchez.  
 Francisco Castany Agustín.  
 Mateo Bertrán Cañabar.  
 Antonio Terrasa Dolz.  
 Sebastián Poy Soldevila.  
 José Manero Villagrasa.  
 Juan Olivares Ojeda.  
 Antonio Gandol Ferriol.  
 Hermenegildo Fernández Ramos.  
 Juan Gallego Carrillo.  
 Mariano Mora Buisán.  
 José Noguero Valle.  
 Juan Salas Vigas.  
 Manuel Rodríguez Rodríguez.  
 Amadeo Turrull Corbella.  
 José Teixidó Corba.  
 José Belart Cebriá.  
 Agustín Lailla Cebollero.  
 Ramón Escolana Lozano.  
 Agustín Labrador Aribau.  
 Francisco García Simó.  
 Tomás Ferrer Viñals.  
 José Punsola Micas.

27 DIVISION.—123 BRIGADA  
 MIXTA

*Ascenso a capitán*

Tenientes de Milicias

D. Millán Arxenovich.  
 D. Fernando Argiles Domínguez.  
 D. Avelino Artis Janer.  
 D. Alfonso Caparros García.  
 D. José Moncayola Luna (herido).  
 D. Domingo Serra Estruch.  
 D. Baudilio Lasus Cervera.  
 D. Enrique Curtichs Rafart (muerto).  
 D. Juan Peri Torre.  
 D. Buenaventura Nin Font.  
 D. Ramón Santasmases Pique.  
 D. Antonio Smandia Pi.  
 D. Daniel Marañosa Herrera.  
 D. Santiago Camps Pujol.  
 D. Antonio Vives Viess.  
 D. Pedro Juan Micropulos.  
 D. Francisco Parisio Franco.  
 D. Salvador López Carreño.

Tenientes de Infantería

D. Alfonso Fernández Cortijos.  
 D. Hilario Rojas Martínez (herido).  
 Tenientes en campaña  
 D. Paulino Pujol de la Huerta.  
 D. Esteban Berta Rivas (muerto).

*Ascenso a teniente*

Sargentos de Milicias

D. Felipe Isas Arpa.  
 D. José Godía Vela (muerto).  
 D. Silvestre Bandres Ortiz.  
 D. Agustín Arnáiz Royo.  
 D. Luciano Ponsa Barbosa (herido).  
 D. Emilio Cardona Castello.  
 D. Roberto Gimeno Rian.  
 D. Antonio Ventosa Llubra.  
 D. Salvador Alvero Allepuz.  
 D. Joaquín Villar Sancho.  
 D. Cecilio Martínez Martínez.  
 D. José Romero Balart.  
 D. José Mitjans Coll (muerto).

D. José Inauen.  
 D. Ramón Puyol Traspalle.  
 D. Enrique García Pérez.  
 D. Ramón Santaaulalia Roca.  
 D. José Pina Vallespi.  
 D. Motahaja Bea Mohadem (muerto).  
 D. Isidro Martí Avella.  
 D. Doroteo Ibáñez Alconcell.  
 D. Joaquín Blanco Ferrer.  
 D. Antonio Viciano Valls.  
 D. Juan Costa Besón.  
 D. Andrés Turmo.  
 D. Agustín Mur Catón.  
 D. José Gudell Oto.  
 D. Diego Navalón Martínez.  
 D. Leonardo Sabas Sancho.  
 D. José Clement García.  
 D. Francisco Llanas Nadal.  
 D. Vicente Pérez Ballester.  
 D. José Pérez Davo.  
 D. Luis Chicano Martínez.  
 D. Joaquín Peiret Maurín.  
 D. Eusebio Jarque Valero.  
 D. Antonio Palomeras Ribas.  
 D. Antonio Mesas Cabrera.  
 D. Leonardo Zayas Sancho.  
 D. José Pina Vallespi.  
 D. Antonio Gallart Sancho.  
 D. Enrique Sancho Rodríguez.  
 D. Alejo Jover Ros.  
 D. Amado López Vallespi.  
 D. Juan Barbero Capilla.  
 D. Antonio Colomer Irla.  
 D. Mateo Fernández Navarro.  
 D. Rafael Navarro López.  
 D. Juan Pozo Palacios.  
 D. Juan B. Soria Borrás.  
 D. Domingo Breto Polo.  
 D. Ricardo Martínez Bionzabas.  
 D. Joaquín Roselló García.  
 D. Antonio Pelegrí Sirvent.  
 D. Vicente Jorge Brines.  
 D. Ramón Pons Trullen.  
 D. Arturo Álvarez Rodríguez.  
 D. Luis Lago Barballeda.  
 D. José Luis Teruel.

*Ascenso a sargento*

Cabos de Milicias

D. Juan Balada Cervera.  
 D. Sebastián Coll Cominás.  
 D. José Tramis Collell.  
 D. Rafael Sánchez Álvarez.  
 D. Francisco Roca Casan.  
 D. Juan Pujadas Subirana.  
 D. Juan Grio Dalmazzo.  
 D. José Mola Tarrau.  
 D. Julián Vilarroya Tejedor.  
 D. Alberto Gómez López.  
 D. Sebastián Arnau Gambus.  
 D. Antonio Alon Fontcuberta.  
 D. Juan López Alarcón.  
 D. Dionisio Abad Pérez.  
 D. Manuel Fernández Garriga.  
 D. Ramón Puigarnau Esterri.  
 D. Antonio Puei Bonagues.  
 D. Francisco Simarro Prat.  
 D. José Ciruelo González.  
 D. Agustín Badía Reyes.  
 D. Juan Reverter Montseny.  
 D. Rafael Giménez Cano.  
 D. Isidoro Alegría Mateu.  
 D. José Torrent Cardo.  
 D. José García Portales.  
 D. Salvador Folguera Blasco.  
 D. Francisco Bularts Teixidó.

D. Salvador Balsells Pelegrín.  
 D. Aniceto Plana Badia.  
 D. Joaquín Castelló Ferrer.  
 D. Marcos Blaya Martínez.  
 D. Isidro Marimón Rosich.  
 D. Juan Guinat Gorris.  
 D. Juan B. Blazques Lafarga.  
 D. Ramón Taxter Casajuana.  
 D. Miguel Vila Soldevila.  
 D. José Rosal Monesma.  
 D. Ignacio Hernández Espallargas.  
 D. Agustín Sesé Nuez.  
 D. Justo Andreu Casarrán.  
 D. José Julia Borbón.  
 D. José Cabistany Godia.  
 D. Ramón Orriols Muixi.  
 D. José Rodes Roca.  
 D. José Silue Torlán.  
 D. Juan Carratalá Botella.  
 D. Antonio Tirado Bernat.  
 D. Antonio Estrugas Novials.  
 D. Domingo Ripoll Pellicer.  
 D. Carlos Tobeña Cubero.  
 D. Juan Antonio Ginés Pérez.  
 D. Antonio Fornos Soro.  
 D. Benito Villa Carretas.  
 D. Manuel Fernández Fernández.  
 D. José Cánovas Simón.  
 D. José Scote Romagosa.  
 D. Laureano Lisbona Puig.  
 D. Antonio Mariano Martínez.  
 D. Antonio López Mompeón.  
 D. José Puértolas Rafales.  
 D. Narciso Castañer Munne.  
 D. Crisanto Fernández Regueiro.  
 D. Pascual Castellanos Soria.  
 D. Agustín Magriña Badia.  
 D. Rafael Lozano Morgado.  
 D. Julián Aresants Aresants.  
 D. Antonio Gale Naquí.  
 D. Blas Faire Jover.  
 D. José Lloreta Garbi.  
 D. Bautista Piñol Martínez.  
 D. Vicente Basilio Marín.  
 D. Juan Cortis Catalá.  
 D. Antonio Izurzun Cabre.  
 D. Juan Hernández Gallego.  
 D. Pascual Soler Larru.  
 D. Andrés Argeñch Gilabert.  
 D. Salvador Monclús Flix.  
 D. Antonio Abos Montaner.  
 D. José Rodríguez Gómez.  
 D. Felipe Pitart Peñarroya.  
 D. José Batalla March.  
 D. Juan Soler Navarro.  
 D. Luis Suñol Pericás.  
 D. Ramón Murillo Lorite.  
 D. Juan Roselló Casanovas.  
 D. Leonardo Oliver Cabestany.  
 D. Prudencio Fornell Guillén.  
 D. Alfonso Coll Banus.  
 D. Antonio Duatis Nos.  
 D. Juan Murio Artigas.  
 D. Luis Alvarez Conde.  
 D. Antonio Ferragut Cuchi.  
 D. Juan Palau Muntada.  
 D. Teodoro Fau Fusalba.  
 D. Miguel Mira Otto.  
 D. José Igea Brun.  
 D. Francisco Moles Güell.  
 D. Tomás Calvo Gómez.  
 D. Francisco Estrada Durán.  
 D. Isidro Riera Salas.  
 D. Amadeo Estiyil Mateo.  
 D. Francisco Guerra Andrés.  
 D. Jacinto Ametllo Fortuny.

D. Miguel Figueras Semi.  
 D. Isidro Aldoma Badell.  
 D. Agustín Arasa Berges.  
 D. José Maimo Batet.  
 D. Francisco Granell Martí.  
 D. Simeón Soler Bertrán.  
 D. Emilio Marchuet Carreras.  
 D. Pascual Barberán Diego.  
 D. Augusto Monge Freixenet.  
 D. Joaquín Montull Satorre.  
 D. José Lanciango Aramburu.  
 D. Manuel Fernández Garriga.  
 D. Fernando Esteve Carbonell.  
 D. Juan López Alarcón.  
 D. Joaquín Arnal Sanvia.  
 D. Juan Reverter Muchi.  
 D. Andreu Palau Ordóñez.  
 D. Víctor Subirana Raluy.  
 D. Ramón Serrano Serrano.  
 D. Juan Torrent Colomer.  
 D. Ramón Clemente Lázaro.  
 D. Laureano Pérez Cándido.  
 D. Daniel Sabi Petarros.  
 D. Evaristo Espada Royo.  
 D. Juan Antonio Gorduras Gascón.  
 D. Manuel Martínez López.  
 D. José María García Avila.  
 D. José Giménez Guerrero.  
 D. José Bolea Peleato.  
 D. Magín Just Copons.  
 D. Jesús Castro Estrada.  
 D. Mariano Reyes Martínez.  
 D. Cipriano Piñol Roig.  
 D. Victoriano Moles Abón.  
 D. Manuel Crespo Antolín.  
 D. Joaquín Millán Ciurana.  
 D. Antonio Daura Tolmez.  
 D. Santiago Vidal Andreu.  
 D. Javier Pontnou Tell.  
 D. Miguel Magallón Ruiz.  
 D. Francisco Torres Rufat.  
 D. Antonio Pez Bardagay.  
 D. Francisco Fontova Amigo.  
 D. José Ibáñez Nadal.  
 D. Tomás Quiñones Alza.  
 D. Florencio Chirivas Lanao.  
 D. Blas Francés Llombart.  
 D. Jaime Munné Juampera.  
 D. Delfín Teixeira Descadotes.  
 D. Miguel Martín Forcat.  
 D. José Torres Catalá.  
 D. Isidro Pallarés Vidal.  
 D. Tomás Romero Vázquez.  
 D. José Marqués Crescenti.  
 D. Faustino Hernández Franco.  
 D. José Saura Canales.  
 D. Antonio Busquet Rodero.  
 D. Antonio Puyal Arias.  
 D. Delfín Solana Valdomino.  
 D. Quintín Moreno Gil.  
 D. Davis Arboes Agustí.  
 D. Antonio Vitria Espunas.  
 D. Antonio Pascual Baldo.  
 D. José Monforte Lorente.  
 D. José Delmas Bagues.  
 D. Ricardo López Nevado.  
 D. Juan Cañellas García.  
 D. Justo Monreal Tarrasa.  
 D. José Alfonso Abad.  
 D. José Navarro Llop.  
 D. Antonio Insa Zabay.  
 D. Cristóbal Andreu Pallarés.  
 D. Emiliano Gil Arrufat.  
 D. José González Blasco.  
 D. Mariano Benedicto Villanueva.  
 D. Domingo Castro Borrull.

D. Leandro Amigo Morro.  
 D. José Navarro González.  
 D. Juan Martínez Rebollo.  
 D. Joaquín Salas Trias.  
 D. José Farra Inglés.  
 D. Bienvenido Robe Lizar.  
 D. Manuel Expósito Montoya.  
 D. Joaquín Leri Boira.  
 D. Mario San José Roderá.  
 D. Pablo Gabalda Massip.  
 D. José Alvarez Fernández.  
 D. José Ferraro Portolés.  
 D. José Colome Casas.  
 D. Vicente Collado Andreu.  
 D. Ernesto Barea Sabas.

*Ascenso a cabo*

## Soldados de Milicias

Pablo Mateu Grau.  
 Antonio Gabarro Carrasco.  
 Jerónimo García Gómez.  
 Julio Morellón Rodríguez.  
 Pedro Calluela Clemente.  
 Damián Sánchez Rus.  
 Fernando Navarrete Cubillo.  
 José Algader Poblet.  
 Juan Prats Giner.  
 Miguel Queralt Ximeno.  
 Luis Ramírez López.  
 Jaime Roff Pau.  
 Francisco Purroy Clemente.  
 José Pons Masferrer.  
 José Mateu Mora.  
 Pedro Pallarés Martí.  
 Martín Colome Vilalta.  
 Pablo Alemany Figueras.  
 Vicente González Torres.  
 Agustín Buisan Pablo.  
 Alfonso Bascuñana Castro.  
 Juan Casas Español.  
 Ramón Soler Cuatrecasas.  
 Julián Casanovas Rolles.  
 Mariano Montull Mir.  
 Rafael Panadés Pujol.  
 Antón Busquets Reguán.  
 José Allué Moliner.  
 Eugenio Sánchez Llop.  
 José Duz Rodríguez.  
 José Gómez Tobán.  
 Juan Hernández Sicart.  
 Pedro Camprubi Soler.  
 Pedro Roca March.  
 Pedro Calvera Tesus.

## 27 DIVISION.—124 BRIGADA MIXTA

*Ascenso a capitán*

## Tenientes de Milicias

D. José Luis Galán Arruebo.  
 D. August Popoff.  
 D. Juan Bravo Calderón.  
 D. Juan Salvo Carreras.  
 D. José Ubeda Martínez.  
 D. Juan Lozano Guillén.  
 D. Carlos Sauff Carlos.  
 D. Antonio Alegre Peirón.  
 D. Francisco Trabadello Muriente.  
 D. Esteban Castañes Suárez.  
 D. Andrés Acasado Rodríguez.  
 D. José Jove Blade.  
 D. Francisco López Molina.  
 D. Ramón Padrós Balague.  
 D. Vicente Pardillo Santamaría.  
 D. Federico Mateos Muntaner.  
 D. Enrique Casañas Sepúlveda.  
 D. Juan Ferrer Farreras.  
 D. Fernando Fernández Lavín.

*Ascenso a teniente*  
Sargentos de Milicias

D. Fulgencio Castany Abizanda.  
D. José Martí Miguel.  
D. Feliciano Jodar Martínez.  
D. Pascual Calpe Tomás.  
D. José Villarroya Gascón.  
D. Salyador Salinas Sánchez.  
D. Alfredo Laguna Fernández.  
D. Antonio Rodellar Pablo.  
D. Enrique Pastor Pérez.  
D. Ramón Vall Tascies.  
D. Conrado Amat Junyent.  
D. Antonio Gracia Sierra.  
D. Jaime Jane Marosa.  
D. Jesús Antolaya Marosa.  
D. Octavio Talayero Bolmunt.  
D. Luis Robuster Sánchez.  
D. Francisco Gamboa García.  
D. Domingo Sandoval Martínez.  
D. Joaquín Millanes Gailinat.  
D. Raimundo Pedrero Guillén.  
D. Galileo Galiana Climent.  
D. Francisco Martí Jou.  
D. José Ibáñez Millán.  
D. Ramón Pacheco Ruiz.  
D. Juan Martín Albaca.  
D. Francisco Ferrer Sorribas.  
D. Domingo Casals Vallverdú.  
D. Rafael Rius Busquets.  
D. Modesto Arners Maspoch.  
D. Juan Poch Pujol.  
D. Antonio Larramona Boren.  
D. Jaime Jane Mañosa.  
D. José Teres Lumbiares.  
D. Eduardo Martínez Balaña.  
D. Antonio Ayes Puyuelo.  
D. Francisco Pons Tomás.  
D. Manuel Pamplona Sese.  
D. Domingo Soldevila Ramón.  
D. Pedro Farres Garriga.  
D. Teotrópides Saenz Sanz.  
D. Antonio Enjuanes Llaquet.  
D. Miguel Santiveri.  
D. José Hernán Castaño.  
D. Mariano Quinquilla Arenilla.  
D. Ramón Quiles Tomás.  
D. Francisco López Molina.  
D. José Jover Blavi.  
D. Cesáreo Mora Moratinos.  
D. Manuel Ponch Blanch.  
D. Vicente Rabal Lafont.  
D. Luis Robuster Santacana.  
D. Francisco Lamarca Borou.  
D. Antonio Bellosta Bellosta.  
D. Arturo Victoriano José.  
D. Angel Esteve Purroy.  
D. Antonio Bofarull Berenguer.  
D. Luis Conesa Ferrer.  
D. José Portla Montero.  
D. Ramón Padros Balaguer.  
D. Cristóbal Román Parde.  
D. Antonio Carnicer Betes.  
D. Vicente Pardillo Santamaría.  
D. Luciano Laguna Casaña.  
D. Antonio Rodellar Pablo.  
D. Magín Granell Torra.  
D. José Palacin Castarlenas.  
D. Miguel Paño Blegua.

*Ascenso a sargento*  
Cabos de Milicias

D. José Mur Ferraz.  
D. Ramón Aguilera Bonet.  
D. Ramón Becana Moreno.  
D. Pedro Fornies Abad.  
D. José Araugas Lacambra.

D. Francisco Aguilalui Zarroca.  
D. Pedro Roselló López.  
D. Andrés Arce García.  
D. Rafael Díaz Ruiz.  
D. Teófilo Fernández Yuste.  
D. Narciso Gras Ruan.  
D. Miguel Missas Piñero.  
D. Ramón Quirós Casalama.  
D. José Sebastián Casas.  
D. Juan Ruiz Ayala.  
D. Blas Bou Beltrán.  
D. Victoriano Altinair Otto.  
D. Gil Serra Grabalosa.  
D. Liberato Rey Rufat.  
D. Andrés Masanellas Basset.  
D. Aníbal Baro Guirarro.  
D. José Ginés Tomás.  
D. Angel Ribera Arnau.  
D. Vidal López Pulido.  
D. Antonio Cuñat Monne.  
D. Heliodoro Ventura Marii.  
D. Antonio Susan Bonavia.  
D. Felipe Soto González.  
D. Mariano Villamana Duaso.  
D. Alejandro Ulloa Alonso.  
D. Alfonso Palma Ayila.  
D. Daniel Fuentes Vázquez.  
D. Pedro Obrador Jatar.  
D. Pedro García Monje.  
D. Rafael Calvo Ferris.  
D. Alfonso Balcells Amargos.  
D. Alejandro Fabregat Pasios.  
D. Rafael Rius Busquets.  
D. Manuel Guiu Maciá.  
D. Juan Pont Pujol.  
D. Modesto Amer Maspoch.  
D. Enrique Quiroga Barrero.  
D. Angel Azarcón Mateu.  
D. Antonio Avila Merino.  
D. Antonio García García.  
D. Antonio Sánchez Gris.  
D. Emilio Santolaya Ochoa.  
D. Fulgencio Sánchez Roca.  
D. José Gregorio Giménez.  
D. José Parara Aragónés.  
D. Juan Bayarri Ortiz.  
D. Juan Molinés Carpena.  
D. Juan Torres Aguilar.  
D. Miguel Burillo Martín.  
D. Sebastián Fernández Clemente.  
D. Mariano Chela Gracia.  
D. Luciano Carbona.  
D. José Maciá Martínez.  
D. Pedro Escayola Ferrer.  
D. Manuel Mateu Castells.  
D. Enrique Castelló Ballesteros.  
D. Juan Nebor Sánchez.  
D. Policarpo Lorente Pérez.  
D. Angel Massoni Portas.  
D. Miguel Sampietro Planas.  
D. José Mayorals Fábregas.  
D. Alfonso Pujol Pujol.  
D. Salvador Feliu Badía.  
D. Anastasio Hernández Pestaña.  
D. Juan Campanys Casas.  
D. Serafín Arenas Tana.  
D. Pedro González Flores.  
D. Francisco Ramos Fernández.  
D. Gregorio Amaya Segado.  
D. Segundo Pascual Tubau.  
D. Benito Guiseris Clemente.  
D. Benito Izquierdo Lizarraga.  
D. Luis Oliete Marín.  
D. Pascual Piza Capistros.  
D. Joaquín Bruño Díaz.  
D. Joaquín Olcina Perri.

D. Juan Badosa Juvinya.  
D. Manuel Arquer Ramos.  
D. Antonio Marqués Bucarando.  
D. Toribio Calderón González.  
D. José Márquez Ventayol.  
D. Alejandro Caballero Granados.  
D. Emilio Berris Sala.  
D. Mariano Liesa Acin.  
D. Gumersindo García de Riu.  
D. Antonio Atenza López.  
D. Francisco Pueyo Baldellou.  
D. José Pujol Escuder.  
D. José Llobet Minguella.  
D. Julián García García.  
D. Luis Paco Paco.  
D. Francisco Esteve Aventín.  
D. Pedro Puig Pedros.  
D. Genaro García Casado.  
D. José García Hernández.  
D. José Sos Seder.  
D. Manuel Jareño Coca.  
D. Máximo Callen Odina.  
D. Pablo Bárcena López.  
D. José Ballarín Ferrer.  
D. Francisco Martí Jou.  
D. José Ibáñez Millán.  
D. Juan Caparrós Haro.  
D. Pedro Soler Duño.  
D. Antoin Blázquez Aranda.  
D. Pedro Navarro Pares.  
D. Rafael Calvo Ferri.  
D. Juan Puig Gallardo.  
D. Domingo Casals Velverdú.  
D. José Granalleras Espinet.  
D. Teófilo Fernández Yuste.  
D. Sebastián Minguella Boreda.  
D. Julián García García.  
D. Ramón Becana Moreno.  
D. Tomás Craver Juste.  
D. Rafael Díaz Ruiz.  
D. José Mur Ferraz.  
D. Pedro Rosillo López.  
D. Luis Puigdoménech Roca.  
D. Juan Roig Bonet.  
D. José Llobet Minguella.  
D. Agustín Miró Oliva.  
D. Andrés Arce García.  
D. Angel Contreras Bermúdez.  
D. Bonifacio Ulléd Bosque.  
D. José Cazarra Bernad.  
D. Mariano Palacio Oliván.  
D. Mariano Broto Sopena.  
D. José Solanilla Ramis.  
D. José Palacín Badía.  
D. Agustín Aláiz Perno.  
D. Agustín Espierre Pinos.  
D. Demetrio Giral Garcés.  
D. Ramón Sierra Buisán.  
D. José Mur Muzas.  
D. José Arias López.  
D. Lorenzo Pellicena Murillo.  
D. Tomás Fuentes González.  
D. Gregorio García Díaz.  
D. José Masalles Barrero.  
D. Luis Borrás Jornet.  
D. Antonio Mateo Ramón.  
D. Manuel Clavera Calafell.  
D. Máximo Broto Sopena.

*Ascenso a cabo*

Soldados de Milicias

Antonio Ruiz García.  
José Ruiz Ruiz.  
Pedro Folch Figols.  
Damián Sabaté Bret.  
Aniceto Virtus Palomares.  
José Bonamusa Aladell.

José Lacruz Lacambra.  
 Julio Sancho Latre.  
 Juan López Castro.  
 Lorenzo Oller Oliver.  
 Pablo Muñia Barbat.  
 Pascual García López.  
 Miguel Fuertes Latre.  
 Pedro Caparrós Reyes.  
 Joaquín Pina Garay.  
 Ramiro Pena Filiat.  
 Joaquín Parachi Raluy.  
 Enrique Arroyo Serrano.  
 Santos Díaz Viñas.  
 Elviro Delgado Alvarez.  
 Tomás Refol Verges.  
 Antonio Salvo Pellicer.  
 Jaime Pellicer Sabater.  
 José María Avenzo Marco.  
 José Bascuñana García.  
 Máximo Reluy Solans.  
 Ramón Paniello Faro.  
 Francisco Castro Miralvez.  
 Félix Cosal Pelegrín.  
 Félix Coral Pelegrín.

27 DIVISION.-COMPANIA TRANS-  
 MISIONES DIVISIONARIAS

*Ascenso a sargento*  
 Cabos de Milicias

D. José Tubau Belenguer.  
 D. Ramón Bargallo Anguera.  
 D. Martín Basauri Pelegrí.

122 BRIGADA MIXTA.—COMPA-  
 NIA ZAPADORES

*Ascenso a sargento*  
 Cabos de Milicias

D. Vicente Boj Cervera.  
 D. Félix Pano Clusa.  
 D. José Moncín Cortés.  
 D. Joaquín Vizcaino González.

124 BRIGADA MIXTA

*Ascenso a sargento*  
 Cabo de Milicias

D. José Cortacans Lavaquial,  
 Barcelona, 5 de mayo de 1938.—  
 A. CORDÓN.

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Núm. 7.777

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de abril de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor médico provisional D. José Pujol Grua, cesa en su actual destino a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor y pasa destinado a la Clínica núm. 13, dependiente de la Agrupación Médica de Barcelona.

Capitán médico provisional, D. Miguel Uribes Moreno, de a las órdenes

del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia, al Tribunal Médico Militar Permanente de dicha plaza.

Otro, D. Antonio Rodríguez Reche, de igual destino que el anterior, al Centro de Organización Permanente de Tropas de Intendencia.

Otro, D. Carlos Pérez Caballero, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. núm. 11.

Capitán médico de Milicias, D. Andrés Miralles Vila, al Batallón de Retaguardia núm. 4 (confirmación).

Teniente médico provisional D. Diego Pallarés Cacha, a las órdenes del Inspector de la Agrupación Norte de Fuerzas Blindadas.

Auxiliar facultativo segundo, don José María Armengol Melich, del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a la Clínica número 4 de la misma Agrupación.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Francisco Vila Plana, cesa en su actual destino a las órdenes del Jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro, y pasa destinado a la Clínica núm. 2, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Barcelona, 26 de abril de 1938.—  
 A. CORDÓN.

Núm. 7.778

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Teniente médico de Complemento*

D. Lorenzo Pons Tortella, del Hospital Militar base de Tarragona, al Hospital Militar base de Villafranca del Panadés, como oftalmólogo.

*Tenientes médicos provisionales*

D. Guillermo Aresté Baltá, de a las órdenes del jefe de la Tercera Demarcación Sanitaria, a las del jefe del Ejército del Este.

D. Francisco Javier Bastús Mañós, a igual destino que el anterior.

D. Francisco Lorenzo y Anión, de la Clínica núm. 5, dependiente del Hospital Militar base de Castellón, a la Clínica núm. 3, dependiente del mismo Hospital base (confirmación).

*Auxiliares facultativos segundos*

D. Ricardo García-Junco Alonso, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

D. Juan Llobet Jové, cesa a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro y pasa destinado a la Clínica núm. 13, de la Agrupación Médica de Barcelona.

*Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. Juan Roe Mulet, a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro (confirmación).

D. Pablo Vilató Ruiz, id.—

D. Juan Rivas Bonet, de a las órdenes del inspector general de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del jefe Ejército del Este.

D. José Quintana Vintró, id.

D. Jacinto Encuentra Foncillas, id.

D. Sebastián García Martín, id.

D. José Ligeró Morote, id.

D. Jaime Pallejá Brú, id.

D. José María Brú y Fenech, id.

D. Juan Acosta Sanjuán, id.

D. Fernando Plana Carné, id.

D. Juan Bautista Casanovas Artigas, idem.

D. Pedro Touceda Carreras, de a las órdenes del inspector general de Sanidad del Ejército, a las del jefe del Ejército del Centro.

D. Desiderio Linares Martínez, de igual situación que el anterior, a las órdenes del jefe de la Segunda Demarcación Sanitaria, para el Servicio de Eventualidades.

D. Fernando Belda Estellés, id.

D. Ricardo López-Atalaya Ramón, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, al octavo Batallón de Transporte Automóvil.

D. Camilo Durán Padrós, de a las órdenes del inspector general de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del jefe de Transmisiones de la Red de los Ejércitos.

D. Julián Barriuso Salvador, de a las órdenes del inspector general de Sanidad del Ejército, a la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana.

Barcelona, 2 de mayo de 1938.—  
 A. CORDÓN.

Núm. 7.779

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de Sanidad Militar licenciado en Medicina y Cirugía, perteneciente al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar D. José Martino Casamayor, pase destinado a las órdenes del jefe Militar del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de médico, causando alta en la Unidad que se le asigne y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo y verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.780

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, practicantes en Medicina y Cirugía, y

pertenecientes al Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del jefe del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de practicantes, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del presente mes y verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Rodríguez Mingell.  
D. Victorio Pastor Calpena.  
D. Vicente Parra Rodríguez.  
D. Primitivo Moltó Sanz.  
D. Ernesto Folch Dausá.  
D. José Ferrando Botet.  
D. Eliseo Fernández de Pinedo.  
D. Luis Fernández Álvarez.  
D. Félix Corvino Lacasa.  
D. Francisco Castellá Figueras.  
D. Vicente Bosch Olivé.  
D. Arturo Bladé Desunvila.  
D. Francisco Barbará Colom.  
D. Juan José Artigas Vidali.  
D. Ramón Siglá Morera.  
D. Vicente Sanjosé Capellá.  
D. Joaquín Solá Coderchs.  
D. Santiago Torelló Rovellani.  
Barcelona, 1 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 7781

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, practicantes de Medicina y Cirugía, y pertenecientes al Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del jefe superior de la Defensa Especial Contra Aeronaves (D. E. C. A.), para prestar sus servicios en calidad de practicantes, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del presente mes y efectuando su incorporación con la máxima urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Felipe Ramos Loarte.  
D. Fernando Prat Iriés.  
D. Octavio Miranda Avellán.  
D. Ramón José Grau.  
D. Amadeo Cánoves Viñas.  
Barcelona, 1 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 7782

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170, pág. 202, columna tercera), ampliada en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139), página 593, columna tercera), pasando a desempeñar los destinos que en la misma se les asigna, a los que se incorporarán con la máxima urgencia. Sobre efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Rafael López Fernández, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro (confirmación).  
D. Juan Pedro Puebla Potenciano, ídem.  
D. Arsenio Torner Alhambra, ídem.  
D. Antonio Pi Roca, a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro (confirmado).  
D. Arturo Moreno García, a las órdenes del Comandante Militar de Manzanares (confirmación).  
D. Carlos Lozano de Lamo, a las órdenes del jefe de la Agrupación Sur de la D. E. C. A. (confirmación).  
D. Eduardo Díaz Lemaire, al Hospital Militar de Madrid núm. 19 (confirmación).  
D. César Bravo Latorre, al Hospital Militar de Madrid núm. 22, (confirmación).  
D. José García de León y Gonzalo, con residencia en Fuente el Fresno (Ciudad Real), a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria (Albacete).  
D. Rufino Serna Romero, con residencia en Balazote (Albacete), a igual destino que el anterior.  
D. José Solís Suárez, soldado del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria (Valencia).  
D. José María Prats Canet, con residencia en Barcelona, calle de Valencia núm. 209, principal, a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército.  
D. José Usúa Mariné, con residencia en Barcelona, Rambla de Cataluña número 97, primero, a igual destino que el anterior.  
Barcelona, 29 de abril de 1938.—A. Córdón.

MARINA

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 7783

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia General de Marina, se ha servido disponer que la habilitación que con arreglo a lo dispuesto en las Normas provisionales para funcionamiento de la Jefatura Económica de la Sección de Infantería de Marina, aprobadas por orden ministerial de 2 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 391), existe en dicha Sección, se denomine en lo sucesivo "Habilitación de la Sección de Infantería de Marina".

Barcelona, 4 de mayo de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

Núm. 7784

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia General de Marina, se ha servido disponer:

1.º Apartir de primero de junio entrante, la Habilitación de la Ayudantía Mayor del Ministerio de Marina, que radica en Madrid, se denominará en lo sucesivo "Habilitación de la Delegación de Marina en Madrid".

2.º Esta Habilitación seguirá ejerciendo funciones delegadas de la Habilitación General de Marina, de esta Subsecretaría.

3.º El personal que en la actualidad presta sus servicios en la Delegación de Marina en Madrid, causará baja en la Habilitación General de Marina y continuará percibiendo sus haberes por la de la Delegación.

5.º La Habilitación de la Delegación de Marina, suspenderá las reclamaciones que viene efectuando por Fondo Económico y remitirá liquidación del mismo a la Habilitación General de Marina, quien la reclamará en lo sucesivo.

Barcelona, 4 de mayo de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

FONDOS ECONOMICOS

Núm. 7785

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de Marina, ha tenido a bien disponer que en el Transporte "Poeta Arolas" se constituya una Junta de Fondo Económico con arreglo a lo dispuesto por el vigente reglamento de Buques, que dispondrá de una consignación anual de

27.000 pesetas, que se reclamará por dozavas partes desde el día primero del corriente mes, con cargo al capítulo segundo del presupuesto de la Sección quinta, Subsección primera.

Barcelona, 4 de mayo de 1938.—  
El Subsecretario, Alfonso Jativa.

Señores...

## AVIACION

### Subsecretaría

#### CONTABILIDAD.—JORNALES

Núm. 7-786

**Circular.** Excmo. Sr.: En atención a las especiales circunstancias en que es preciso ejecutar determinadas obras de carácter eventual y urgente, con obreros en muchas ocasiones numerosos, pero que no llegan a devengar una quincena completa, y que por esta razón o por el número de obras en curso, la índole de ella o su emplazamiento, se dificulta a los oficiales subpagadores el estricto cumplimiento del sistema que para reclamación, pago y justificación de jornales, estableció la orden circular de 10 de febrero último (D. O. núm. 39), he resuelto que, a título de excepción, cuando se trate precisamente de obras de carácter eventual y urgente en las que concurra además alguna de las circunstancias mencionadas, que dificulten efectivamente el cumplimiento de los trámites prescritos por la mencionada orden circular, la Jefatura de Obras de Aviación o sus Delegaciones se registrarán por las normas que a continuación se dictan, debiendo en todos los demás casos atenerse estrictamente a lo dispuesto en la orden circular de 10 de febrero de 1938.

1.<sup>a</sup> La calificación de obra eventual y urgente a la que haya de aplicarse el sistema de pago de jornales que esta disposición establece, corresponderá hacerla precisamente y por escrito al Ingeniero Jefe, quien lo notificará al personal de él dependiente al que interese tal conocimiento y al Interventor.

2.<sup>a</sup> En el encabezamiento de las relaciones de jornales correspondientes a estas obras se consignará que se rigen por las normas de la presente orden y además la fecha en que así lo acordara el Ingeniero Jefe.

3.<sup>a</sup> Por el Ingeniero Jefe se nombrarán, de entre el personal reclutado para la obra y con carácter eventual, los delegados de los subpagadores que precisen en cada una para auxiliar a éstos en sus funciones relacionadas con

el abono de jornales, notificándose al Interventor estas designaciones.

4.<sup>a</sup> De las relaciones de jornales, que suscribirán estos delegados, se redactarán por las oficinas establecidas en cada obra un original y cinco copias, en todos los cuales consignará el "Conforme con los cuadrantes de trabajo" el ayudante de obras.

5.<sup>a</sup> Una vez firmadas por ambos, serán presentadas por el delegado al subpagador, quien entregará a aquél el importe a que asciendan, suscribiendo el delegado al pie de un ejemplar en copia, que quedará en poder del subpagador, la fórmula de "Recibí el importe total de esta relación para el pago de los jornales".

6.<sup>a</sup> Provisto así de la suma necesaria, el delegado, con presencia del capataz que firmará el "Presenció el pago", satisfará a cada obrero el importe de sus devengos, firmando éstos el recibí, o imprimiendo en su lugar la huella digital, precisamente en el ejemplar original de la relación.

7.<sup>a</sup> Cuando se produzca despido individual o colectivo de obreros antes de la fecha fijada normalmente para el pago de jornales, se les abonarán los que alcanzasen, mediante recibo individual o consignando cada uno la huella dactilar en una relación que reflejará sus nombres y apellidos e importe total, percibido por cada obrero, cuyo recibo o relación se unirá en su día a la de jornales de la quincena en justificación del pago.

A este objeto se entregará a los delegados, por el subpagador y mediante recibo, una cantidad prudencial.

8.<sup>a</sup> Los delegados de los subpagadores liquidarán con éstos, a más tardar, al entregarles la cantidad necesaria para satisfacer el nuevo período de jornales, devolviendo al subpagador las cantidades que por distintas causas no hayan podido entregar a quienes las devengaron; para lo cual consignarán en el concepto de "Bajas" (expresando los motivos) el importe de cada una de éstas y su total, que restado del primitivo de la relación, dará como resultado la cuantía de lo satisfecho.

Al reintegrar al subpagador el importe de las bajas, éste les devolverá la relación en copia, que, con el recibí del delegado, había quedado en su poder, según la norma quinta.

9.<sup>a</sup> Los subpagadores serán a su vez provistos de fondos por la Pagaduría con anticipos, mediante recibos, cuya cuantía sea proporcionada a las cantidades que hayan de satisfacer en las obras o anticipar a los delegados para el pago de jornales, según las normas precedentes.

Cada subpagador formulará y suscribirá en cinco ejemplares un resumen

de las relaciones de jornales que, con el recibí, firmado por los perceptores, y sus copias le hayan entregado los delegados al liquidar, vaciándolas en dicho resumen por el importe de lo en definitiva satisfecho; las relaciones de los delegados, serán por tanto, los justificantes del resumen; estos resúmenes servirán de base para que los subpagadores liquiden con el pagador, en análogos plazos a los señalados en la norma octava, y una vez autorizados por el pagador, ingeniero de la obra, jefe administrativo, jefe del Detalle e Interventor, y acompañados de las relaciones que le sirvan de base, constituirán los justificantes de la data en cuenta.

10. El sistema que se establece, es sin perjuicio de las facultades que según la legislación competen al Interventor del servicio, para presenciar los pagos y verificar las comprobaciones de datos y de personal que estime pertinentes. A tal objeto se le notificará por escrito y con la necesaria antelación, por quien corresponda determinarlo, el lugar, día y hora en que los pagos de jornales hayan de verificarse.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

##### ASCENSOS

Núm. 7-787

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto quede sin efecto el ascenso otorgado al sargento piloto D. José Torrecillas Morales, por orden circular núm. 5834, de 6 de abril próximo pasado (D. O. número 85), que continuará con aquel grado y servicio de su especialidad y habrá de someterse para obtener su ascenso, a las normas del decreto de 23 de septiembre de 1937 (*Gaceta de la República* núm. 267), debiendo tener consecuencias lo dispuesto, a todos los efectos, incluso en lo referente a los haberes que por aquél se hubieran percibido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO  
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE  
TIERRA.—MADRID